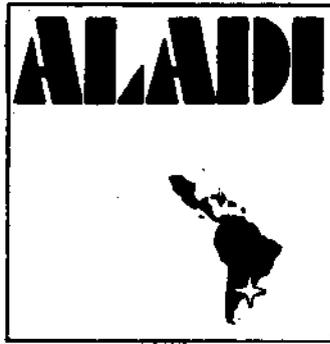


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

109

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 150
(Extraordinaria)
Sumario
29 de setiembre de 1986

RESERVADO

El Comité de Representantes de la ALADI recibe la visita de los Excelentísimos señores Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia, licenciado Roberto Gisbert y Ministro de Turismo del Uruguay, doctor Alfredo Silvera Lima.

Los señores Ministros de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia y de Turismo del Uruguay suscriben el "Acuerdo de alcance parcial entre Bolivia y Uruguay, en el área de turismo", instrumento que se registrará en la Secretaría General de la Asociación.

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

691

APROBADA
en la 151 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 150
(Extraordinaria)
29 de setiembre de 1986
Horas: 11.05 a 11.40

ORDEN DEL DIA

El Comité de Representantes de la ALADI recibe la visita de los Excelentísimos señores Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia, licenciado Roberto Gisbert y Ministro de Turismo del Uruguay, doctor Alfredo Silvera Lima.

Preside:

GUSTAVO MAGARIÑOS

Asisten: Ricardo Oscar Campero, Carlos Alberto Onis Vigil, Juan José Martínez y María Cristina Boldorini (Argentina); Alfonso Revollo e Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhães (Brasil); Augusto Zuñiga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila y Miguel Angel González Morales (Chile); Gustavo Cordovez Pareja (Ecuador); Arturo González Sánchez y Andrés Falcón Mateos (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); José Antonio García Belaúnde y Carlos Bérninson Devěscovi (Perú); Gustavo Magariños, Héctor Carlevaro Torres, Jorge A. Ciasullo, Germaine Barreto Amundaraín y Carlos A. Zeballos (Uruguay); Santos Sancier Guevara y Pablo Gaudnik (Venezuela); Joaquín Más Martínez (Cuba); Manuel Calderón Artigas (El Salvador); Juan Alfredo Rendon Maldonado (Guatemala); Salvador Rodezno Fuentes (Honduras); Afonso Henriques de Azeredo Malheiro (Portugal); Erwin Lutz (BID); Julia Gabel (OEA); Oswaldo Alvarez (PNUD).

Secretario General Adjunto a cargo de la Secretaría General:
Franklin Buitrón Aguilar.

//

Comitiva que acompaña al señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia:

- Consejero de la Embajada de Bolivia en el Uruguay, Fernando Santa Cruz.
- Agregado de Asuntos Consulares de la Embajada de Bolivia en el Uruguay, Víctor Cuba.
- Agregado Cultural y de Prensa de la Embajada de Bolivia en el Uruguay, Primer Secretario, Osvaldo Cuevas.
- Señora Ivonne de Gisbert.

Comitiva que acompaña al señor Ministro de Turismo del Uruguay:

- Subsecretario de Turismo del Uruguay, Profesor Jorge Baliñas.
- Director General de la Secretaría de Turismo del Uruguay, Coronel Daici Píriz.
- Director de Relaciones Públicas del Ministerio de Turismo del Uruguay, Enrique Perciavalle.
- Asesor Ministerial de Aeroturismo del Ministerio de Turismo del Uruguay, Coronel Ruben Acosta Beltrame.
- Subdirector de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Pelayo Díaz.
- Señora Blanca Menéndez de Silvera Lima.

Invitados especiales asistentes:

- Embajador de Bolivia en el Uruguay, Angel Jemio Ergueta.
- Encargado de Negocios a.i. de la Embajada del Paraguay en el Uruguay, Consejero Ambrosio Vergara.
- Embajador del Perú en el Uruguay, Luis Chávez Godoy.
- Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Venezuela en el Uruguay, Consejero Otto R. Veitía.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

En esta ocasión, el Comité de Representantes tiene el alto honor de recibir en su seno al Ministro de Turismo del Uruguay, doctor Alfredo Silvera Lima y al Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia, licenciado Roberto Gisbert.

El simple hecho de contar en esta Sala con dos distinguidos representantes de los Gobiernos de dos países miembros de la Asociación, ya es suficiente motivo de complacencia para nosotros.

A juicio de la Presidencia, éste representa un acto más a través del cual se expresa el apoyo político de los Gobiernos de los países de la Asociación a los trabajos que en este momento estamos emprendiendo con miras a fortalecer el proceso de integración, a darle a la ALADI una nueva fisonomía y a llevar adelante la Rueda Regional en la cual depositamos tantas esperanzas.

//

Pero además de ello, la presencia de los señores Ministros representa un acto singular por el hecho de que procederán a la firma de un convenio entre ambos países en materia de turismo.

Es ésta, entonces, la primera ocasión en que países de la Asociación utilizan el nuevo procedimiento puesto en vigor por el Comité de Representantes, con motivo de las decisiones adoptadas en las reuniones de Alto Nivel político realizadas en el marco de la Rueda Regional de Negociaciones, en el campo de los servicios.

El convenio que en materia de turismo ambos suscribirán, está encuadrado en los objetivos del Tratado de Montevideo 1980, en el cual figura una mención explícita a este campo en el artículo 14 y se apoya en la Resolución 54 recientemente aprobada por el Comité de Representantes.

En este sentido, no sólo los felicitamos sino que agradecemos a los señores Ministros el que hayan tomado esta iniciativa que esperamos sea imitada por nuestros países en este como en otros sectores del campo de los servicios, con el cual pretendemos abrir una nueva modalidad de colaboración entre los países miembros de la Asociación.

Voy a tener el sumo gusto en ofrecerle a los distinguidos visitantes el uso de la palabra para que puedan hacernos algunas referencias con respecto a la actividad de sus países en la ALADI y con relación al convenio que suscribirán.

Tiene la palabra el señor licenciado Roberto Gisbert.

MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE BOLIVIA (Roberto Gisbert). Señor Ministro de Turismo de la República Oriental del Uruguay, señor Presidente del Comité de Representantes, señores Embajadores, señor Secretario General Adjunto, señores Observadores, señoras y señores:

Agradeciendo al Embajador Gustavo Magariños por sus generosas palabras y valiosos conceptos vertidos con motivo de este acto, deseo expresarles que me siento muy complacido de visitar a tan distinguidas personalidades y calificado auditorio, en el seno mismo donde se orienta y proyecta el proceso de integración regional.

Hoy, este magnífico foro multilateral nos brinda el marco adecuado para que en esta ocasión dos países, plenamente identificados, den cuenta de su entera vocación integracionista con acciones concretas de perspectiva histórica. Sabido es por ustedes que con el Uruguay nos unen lazos de hermandad que se originan en los albores de la lucha por la independencia. Allí se destaca el pensamiento emancipador de la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca, con figuras como Jaime Zudáñez, ilustre boliviano que participó directamente con sus hermanos uruguayos en la lucha libertaria del pueblo oriental.

También importa destacar que la comprensión de los problemas de uno u otro país, tiene una particular expresión en el generoso apoyo que el Uruguay siempre ha brindado a Bolivia en su legítima aspiración por conseguir una solución satisfactoria al problema de su enclaustramiento geográfico, hecho que embarga el sincero reconocimiento del pueblo boliviano.

En el ámbito interno de mi país, me es grato manifestar en esta oportunidad que el Gobierno Constitucional presidido por el doctor Víctor Paz Estenssoro, empeñado en lograr la recuperación nacional adoptó medidas de política económica que

//

//

en el corto plazo dieron resultados mejores a lo previsto. De esta manera, de país con mayor índice inflacionario del mundo, pasó a ser uno de los pocos que alcanzaron en algunos meses índices inflacionarios negativos.

Como es de todos conocido, dichas medidas no han sido de fácil aplicación, pero ellas están plenamente justificadas por la consecución de un ordenamiento interno esencial, que nos ha permitido recuperar la credibilidad interna y la consolidación de la democracia, como también el reconocimiento internacional.

La situación de la economía mundial presenta un cuadro muy crítico para los países en desarrollo y, particularmente, para los menos avanzados.

En este plano, la nueva "Ronda Uruguay" del GATT nos ofrece un marco de negociación para los próximos cuatro años, bastante complejo, cuyas derivaciones son impredecibles a la luz de los principales temas en cuestión, tanto en el área del comercio de bienes como en el de comercio de servicios. En consecuencia de este ámbito no podemos esperar soluciones inmediatas.

Es en el plano regional donde nuestros países pueden intentar la búsqueda de alternativas de solución en el corto y mediano plazo a través de esa intensa actividad de contactos que desarrollan los Gobernantes y la diplomacia de nuestros países y, especialmente, en los diferentes foros del proceso de integración regional.

En esa perspectiva, la ALADI puede y debe dar su propia respuesta a la crisis de la región, coadyuvando en la tarea de los países para superar su actual grado de desarrollo y procurando establecer un marco de acción negociadora que permita un desarrollo armónico y equilibrado de sus socios, con una especial atención a los países que tropiezan con serios problemas para su recuperación económica.

Recientes acontecimientos que vienen ocurriendo en la región muestran que es posible avanzar con optimismo y afrontar el desafío de la crisis con la debida firmeza y transparencia en nuestras negociaciones económicas y comerciales. Por un lado, los diferentes acuerdos de complementación económica suscritos por Argentina, Brasil, México y Uruguay, dan prueba que estamos frente a un nuevo enfoque político y económico de las negociaciones comerciales, que tiende a sentar bases más dinámicas y tangibles para la formación del ansiado mercado común latinoamericano, objetivo en el cual todos estamos comprometidos.

Apreciamos esta acción con mucha esperanza, pues en la medida que los socios más desarrollados encuentren verdaderos puntos de coincidencia, los otros países tendremos un mayor espacio de negociación y una mejor comprensión a nuestros problemas.

Por otro lado, tenemos un marco de negociación a través de la Rueda Regional que abre un cauce promisorio para el ordenamiento de las relaciones comerciales de nuestros países, siempre y cuando ello conlleve una acción decidida, transparente y con un amplio sentido de solidaridad y comprensión hacia los países que padecen fuertes depresiones financieras y económicas, por ende con serios obstáculos para su expansión económica. La Rueda Regional será exitosa en la medida que todos los socios encuentren satisfacción a sus intereses en un ámbito comunitario y multilateral aunque en un inicio sea necesario emprender acuerdos bilaterales o plurilaterales.

//

//

En este orden de ideas, señor Presidente, en nombre de mi Gobierno quiero reiterar nuestra profunda vocación integracionista que se ve reflejada a través de nuestra participación en todos los procesos de integración existentes en el área, quiero decir, en la ALADI, SELA, Grupo Andino, Cuenca del Plata y Pacto Amazónico.

En consecuencia, Bolivia ofrece su decidido apoyo a todas las acciones que se desarrollan actualmente en el seno de este organismo, para ello coadyuvará en el proceso de entendimientos multilaterales, precautelando las condiciones más favorables de participación que le confiere el Tratado de Montevideo. En el orden bi o plurilateral estamos trabajando en la formulación de esquemas que permitan, por un lado, una adecuación a las nuevas corrientes de negociación prevalecientes en la región y, por otro, a una mejor y efectiva colocación de nuestra oferta exportadora.

Como ustedes podrán apreciar en nuestros trabajos en procura de una mayor interrelación de las diferentes disciplinas que harán al desarrollo económico, no hemos descuidado otras áreas ajenas al comercio típico. Es en ese contexto que desde hace un tiempo hemos venido cambiando opiniones con la hermana República del Uruguay para fortalecer nuestros tradicionales vínculos en diferentes aspectos.

Los resultados de la última ronda de negociaciones de la ALADI en Acapulco, México, nos brinda la posibilidad de concertar un acuerdo en el marco de las regulaciones establecidas para el sector servicios, lo cual tendrá una profunda significación, no sólo para ambos países, sino para el proceso de integración regional en su conjunto. Con este acuerdo que procederemos a suscribir en este acto, damos muestra de que el proceso de ALADI está plenamente vigente y que es posible la integración de las diferentes áreas del quehacer económico y social de nuestros países. Este acuerdo de turismo es ciertamente atípico frente a los que se suscribían en el pasado, pues no sólo prevé facilidades en la documentación de nuestros habitantes para el traslado de un territorio a otro, sino que tiene un enfoque integral del sector, planteándonos un enfoque económico, social y cultural, previéndose acciones de cooperación mutua en actividades específicas y la asistencia técnica en el marco de una cooperación horizontal.

La firma de este convenio, que coincide con la inauguración de los vuelos internacionales del Lloyd Aéreo Boliviano entre Bolivia y Uruguay, contribuirá sin duda a un mayor intercambio de nuestras corrientes turísticas y comerciales y tiene también el propósito de unir más a nuestros pueblos y a su vez convertirse en un real factor de integración.

Distinguidos señores: creo que todos podremos decir que este acuerdo es un verdadero aporte al proceso de integración y a la credibilidad del mismo y a su vez constituye una invitación a los demás países miembros para que ensayen este tipo de acciones, que no hacen más que fortalecer nuestra presencia e imagen en el concierto internacional.

Señor Presidente, no quisiera concluir mis palabras, sin antes expresar al señor Ministro de Turismo, doctor Alfredo Silvera Lima, mi profunda satisfacción y reconocimiento por el acuerdo alcanzado, como también por la afectuosa y cordial acogida que me brindan el pueblo y Gobierno uruguayos. De manera especial, a los distinguidos Representantes, mi agradecimiento por el magnífico marco ofrecido por la ALADI en cuyo seno se suscribe y formaliza este importante acuerdo.

Muchas gracias.

- Aplausos.

gml

//

//

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia por sus palabras.

Tiene ahora la palabra el señor Ministro de Turismo del Uruguay, doctor Alfredo Silvera Lima.

MINISTRO DE TURISMO DEL URUGUAY (Alfredo Silvera Lima). Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Gustavo Magariños; señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia, licenciado Roberto Gisbert; señores Representantes; señor Secretario General Adjunto a cargo de la Secretaría General, Embajador Franklin Buitrón Aguilar; señoras; señores: decirles a ustedes que para mi Gobierno este es un acontecimiento de tipo histórico estaría demás porque, naturalmente, esto es así.

En esta circunstancia tan feliz, en que un Ministerio que tiene de vida solamente seis meses y tan solo en ese corto lapso tiene la oportunidad inédita de llegar a la firma de un convenio turístico con un país hermano, realmente le está dando la razón al Gobierno de mi país cuando decidió que una actividad tan importante como la del turismo tuviera un organismo de jerarquía como es un Ministerio.

El turismo, en realidad, ha sido considerado, y es considerado, como una gran industria. Tanto es así, que según algunos expertos y analistas del tema consideran que dentro de poco tiempo esta va a ser la mayor industria en el nivel mundial.

Se considera que el turismo es el productor de divisas sumamente importante; una verdadera industria. Se considera también al turismo como una actividad de comercio exterior, muy particular porque la venta del producto se hace no a través de negociaciones tradicionales en organismos oficiales sino que se hace sin ninguna clase de negociación, de manera muy fluida en el seno de los países.

Nosotros creemos que el turismo es eso; pero es mucho más. Hay un concepto más profundo del turismo que es un concepto que lleva un alto contenido humano: el turismo es el acercamiento de los pueblos. Al norte y al sur del mundo, en todos los continentes, el desplazamiento de la gente, en épocas de avance tecnológico, con la semana de descanso, fin de semana de descanso, con los avances tecnológicos de los transportes, ha permitido que la gente se desplace de un lugar a otro y que la gente se conozca entre sí. Que haga amistades; que haya una transferencia de valores intelectuales y culturales; que se produzca al final del fenómeno una interrelación humana fraternal y una amistad entre los hombres de todos los continentes y de todos los países.

Hemos entendido desde que estamos a cargo de esta materia que ese es el contenido y el sentido especial del turismo.

Nosotros, generalmente, no tratamos de despojar de una manera cruda estos conceptos de lo que significa el ingreso de divisas y cierta cosa como comercio exterior que nos llevaría a pensar en el turismo como una cosa descarnada, a los efectos de que se pudiera o se tratara de establecer que el turismo es solamente la consecución de dinero para el país.

Pensamos pues, que más allá, y por encima de los beneficios económicos que el turismo apareje para el país, hay algo más, mucho más profundo: el contenido humano que lleva en sí el turismo.

//

//

Nada más apropiado y adecuado que este acto inédito para nuestro país, que firmar un convenio de turismo con una nación hermana porque, en realidad, ese acto viene a demostrar que hay una integración, realmente, entre los países a través de este servicio importante.

Hemos pensado que realmente este acto a poco de creado el Ministerio significa, como dije, un jalón muy importante que trasciende toda la actividad que a diario llevamos en el Ministerio a nuestro cargo. Y hubo la feliz circunstancia de que la delegación boliviana, en nuestro país, con la cual hemos estado conversando, le diera al tema la trascendencia debida y la iniciativa, en realidad, de llegar a este acuerdo importante. Eso lo reconozco, lo admito y tengo la enorme satisfacción de decirlo.

Yo creo, también, pensando en lo que había pasado con URUPABOL, que era un organismo regional de tres países pequeños en consecución de una expansión del comercio entre ellos, si este no será el primer jalón, tal vez, a llevar en el futuro a la práctica un mecanismo como aquel pero con sentido turístico.

Es posible que ello suceda; nosotros estamos convencidos de que el turismo considerado aisladamente en nuestra posición relativa de nación chica, puede tener muchos mayores alcances y beneficios si nosotros buscamos la integración a través de este tipo de acuerdo como el que estamos firmando en este momento.

Aparte de eso, también creo que el solo hecho de firmar un acuerdo no significa que habremos alcanzado todos los objetivos en el concepto general del turismo, porque eso va a depender no sólo de los hombres sino, también, que va a depender de las relaciones fluidas que tengan nuestros pueblos.

De cualquier manera, en este marco de la firma de un convenio, nosotros estamos proporcionando la solemnidad al acto de la integración por medio de un servicio, como es el turismo, integrando dos naciones amigas y creemos, también, que estamos trabajando para el futuro, para que este tipo de marco jurídico alcance luego una repercusión mayor en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración. Este es el ámbito adecuado; creemos, nosotros, que hemos dado un paso importantísimo en materia de servicios interregionales; que estamos prontos para seguir profundizando este tipo de relaciones; que estamos prontos a darle al turismo la importancia que tiene y que provocamos un aire fresco dentro de lo que sea la realización de negociaciones de tipo comercial o de integración.

Yo agradezco a los amigos bolivianos, porque en esta ocasión ellos se han perfilado con una gran agresividad para hacernos conocer a nosotros que este es el camino adecuado para transitar esa zona de servicios. Agradezco al señor Presidente; agradezco a todos los señores Representantes y, en nombre del Gobierno, les significo, otra vez, que este es un momento sumamente satisfactorio y que pensamos que se va a volver a repetir, sin ninguna duda.

Muchísimas gracias. Nada más, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Ministro.

Ahora se procederá a suscribir por los señores Ministros el Convenio de Turismo entre ambos países.

gmi

//

- Los señores Ministro de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia, licenciado Roberto Gisbert y el Ministro de Turismo del Uruguay, doctor Alfredo Silvera Lima, proceden a la suscripción del "Acuerdo de alcance parcial entre Bolivia y Uruguay, en el área de turismo".

Seguidamente los señores Representantes Permanentes en el Comité de la ALADI procederán a suscribir el instrumento que se registrará en la Secretaría de la Asociación.

- Los señores Representantes Permanentes del Uruguay y de Bolivia proceden a la referida suscripción.

Si no se hace uso de la palabra, cumplidas las formalidades del caso, se da por levantada la sesión.

- Así se procede.

Se levanta la sesión.